



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 3256/14.-

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución MP 1065/13, se dispuso la designación en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional N°5 en lo Criminal y Correccional Federal, del doctor Eduardo Raúl Taiano, titular de la Fiscalía N°3 del fuero, ello con motivo del fallecimiento del titular de la dependencia, doctor Luis Horacio Comparatore *-urs.PER 2061/13-*.

Que corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar las medidas necesarias para posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles, de modo de favorecer la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar *-art. 33 Ley 24.946-*.

Que, cabe mencionar, que la Fiscalía Federal de General Pico, provincia de La Pampa, donde fue designado el doctor Leonel G. Gómez Barbella, aún no se encuentra habilitada.

Que razones de índole funcional, que fueron expuestas en su momento aún continúan *-urs.MP 1465/14-*, por ello creo conveniente adoptar medidas tendientes a optimizar los recursos de las dependencias vacantes.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- ASIGNAR a partir del día de la fecha, a cumplir funciones a cargo de la Fiscalía Nacional N°5 en lo Criminal y Correccional Federal, al señor Fiscal Federal, doctor Leonel G. Gómez Barbella. Y, en consecuencia, dejar sin efecto lo dispuesto en la resolución MP 1065/13.

II.- PROTOCOLICÉSE, hágase saber y oportunamente, archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN